

LA MEMORIA NO SE ENCIERRA NI CON REJAS NI CON DISCURSOS ¿Y AHORA QUIÉN CARGA CON EL FARDO?



Por: Luis Alberto
dmluisalberto@gmail.com

El sistema carcelario uruguayo está desbordado. No es novedad. Lo que sí indigna es cómo algunos actores políticos, con alarmante liviandad, intentan hoy cargarle el fardo entero a este último gobierno de coalición, como si los problemas hubieran brotado espontáneamente en los últimos cinco años. Como si no tuviéramos memoria.

Durante los 15 años de gobierno del Frente Amplio, el drama penitenciario estuvo presente como una herida abierta, mal tratada, a veces ignorada. Hubo diagnósticos, estudios, conferencias, hasta un comisionado parlamentario que gritaba verdades como puños, pero soluciones estructurales, bien pocas. El hacinamiento creció. La violencia entre reclusos fue pan de cada día. El "tratamiento penitenciario" fue más un eufemismo que una política pública efectiva. Se construyeron módulos, sí. Se intentaron reformas, también. Pero el resultado está a la vista: cárceles desbordadas y sin rumbo.

Y ahora, quienes gobernaron por tres periodos consecutivos aparecen con el dedo acusador, sin hacerse cargo de la mochila que también les pertenece. Porque el deterioro no empezó en 2020.



Ni los motines, ni la corrupción interna, ni la reincidencia delictiva. Ya estaban ahí, fermentando entre rejas rotas y promesas incumplidas.

¿Eso significa que el actual gobierno está exento de culpa? Por supuesto que no. Ha habido errores, improvisaciones, y una lógica que a veces parece más punitiva que resocializadora. Pero es deshonesto y peligroso politizar el drama carcelario como si fuera una jugada electoral, cuando lo que está en juego es la dignidad humana, la seguridad ciudadana y la credibilidad de todo un sistema de justicia.

El Uruguay necesita una política penitenciaria seria, de Estado, no de trinchera. Donde el objetivo no sea ganar titulares, sino transformar realidades. Porque de lo contrario, seguiremos encerrando gente en depósitos humanos que solo fabrican más violencia. Y mientras unos se lavan las manos y otros se las frotan, el país entero paga las consecuencias.

1988 -- 24 de junio -- 2025 -- 37 Años informando.



www.diariolanoticia.com.uy

Diario La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Martes 17 de Junio de 2025 - \$35 - AÑO XXXVI - Edición N°. 8.017 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

El sistema penitenciario tiene que cambiar mucho, afirmó Petit.



El Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario, Juan Miguel Petit, afirmó que el hecho en el cual murieron cuatro presos —en un incendio en la cárcel de Santiago Vázquez este lunes— "es una nueva y tristísima señal" de la situación en que se encuentra un sistema, que según dijo "tiene que ser cambiado en su conjunto".

"No alcanza (con) una medida aquí o allá, o un conjunto de medidas. Hay que cambiar el sistema.

Hay que pensar otro sistema diferente", sostuvo en rueda de prensa, en la zona de ingreso a la unidad penitenciaria donde ocurrió el hecho.

No tenemos que seguir esperando nuevas desgracias. El sistema penitenciario tiene que cambiar mucho. Tenemos un índice de prisionalización elevadísimo e inabarcable, agregó Petit.

Aunque comentó que "hay mucha cosa para hacer", prefirió no entrar en ese detalle en esta jornada.

"Creo que es momento de reflexionar y de impulsar políticas", remarcó.

En cuanto al módulo 11, donde sucedió el incidente, dijo que se trata de un módulo "de seguridad, super poblado y con pocos funcionarios". Y que es uno de los sectores "que debe ser cambiado radicalmente".

"Tiene que ser reestructurado, cerrado o transformado. Sin duda que no está bien. No está en la lógica de Uruguay", indicó Petit.

OFERTA MES JUNIO

Quita manchas para ropa

antes \$183

Quita Manchas

AHORA \$139 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS De lunes a sábado 07:00 hs.

MONTEVIDEO Todos los días 23:00 hs

MONTEVIDEO Todos los días 12:00 hs.

ARTIGAS Hora 23:00, menos los sábados.

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

EMBELLECE Y PROTEGE TU HOGAR!

COMBO: PLATAFLEX

EXCLUSIVO

art & color

Saravia y Baldomir

20+20=\$5.098

Tel.: 4773 2572

SOCIEDAD

Campaña de concientización busca revertir conductas violentas hacia personas mayores

El Instituto Nacional de las Personas Mayores promueve la toma de conciencia sobre el abuso y el maltrato en la vejez, con una campaña de sensibilización sobre el tema.

Para la directora del Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores), Marianela Larzábal, las mujeres son las principales víctimas de maltrato en este grupo etario y la mayoría de los casos se produce en el ámbito familiar o en espacios destinados a su cuidado.

Los datos del Servicio de Atención a Personas Mayores en Situación de Abuso o Maltrato revelan que el 82,8% de los episodios tratados corresponde a mujeres y un 17,2% a hombres. Además, en el 56,9% de los casos, fueron víctimas de sus propios hijos.

La jerarca explicó que este tipo de maltrato es una violencia silenciosa que puede comenzar de forma sutil, con prácticas discriminatorias y de abuso, en episodios puntuales o repetitivos.

Con este contexto, y en ocasión de la celebración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, el 15 de junio, el Inmayores presentó una campaña de sensibilización que se difundirá a través de las redes sociales, medios gráficos y en lugares como centros de salud del Banco de Previsión Social (BPS).

El objetivo es liderar acciones que contribuyan a desnaturalizar mensajes estereotipados y basados en prejuicios que a diario significan discriminación a personas mayores, revertir conductas violentas y abusivas instaladas en la sociedad y visibilizar maltratos.

La iniciativa sigue la consigna "Vos, ¿qué podés hacer para cambiar esto?" y está protagonizada por representantes de organizaciones y movimientos sociales, tanto estatales como de la sociedad civil, que integran redes

de participación activa en torno al tema.

Acciones del Gobierno

La jerarca informó que este mes se realizarán talleres para capacitar, concientizar y sensibilizar a la población sobre la temática. Actualmente, se desarrollan seminarios en todo el país, en los que participan estudiantes e integrantes de organizaciones sociales.

También se refirió al trabajo conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP), vinculado a la regularización y fiscalización de los establecimientos de larga estadía.

Adelantó que la cartera está trabajando en la elaboración del Tercer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez, en el que participará el Estado junto con organizaciones sociales. "Es una propuesta que concentrará todas las



Campana por la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez



Campana por la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez

políticas públicas para el quinquenio", puntualizó.

Vulneración de derechos

Ejemplos de formas de violencia hacia personas mayores:

- Maltrato físico.
- Maltrato psicológico o emocional.
- Negligencia.
- Abandono.
- Abuso financiero.
- Abuso sexual.
- Espacios de denuncias
- Departamento de Abuso o Maltrato
- Contacto: 2400 0302, internos 7551 y 7552
- Correo: accionesinmayores@mides.gub.uy
- Oficinas territoriales en todo el país

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**
EMPRESA EDITORA: **"El Artiguense S.R.L."** - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

La Noticia Artiguense

www.diariolanoticia.com.uy **@diariolanoticia463**

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ALZUA ALVEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-28536/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA LILIANA ALSÚA ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 27 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 04/06/2025 al 17/06/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Bella Unión, Artigas el día once de junio de dos mil veinticinco a las 16:34 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARIANELA THEDY DA COSTA, cédula de identidad 49955327, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión RADIOLOGA, domiciliado en Bella Unión, Artigas.

JESUS RAMIRO ALMEIDA SUAREZ, cédula de identidad 49434026, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión ING. AGRONOMO-EMPRESARIO, domiciliado en Bella Unión, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Publicación: 12/06/2025 al 16/06/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día diez de junio de dos mil veinticinco a las 18:24 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARIA DEL CARMEN MELGAREJO DE SOSA, cédula de identidad 32299990, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y seis años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Jubilada, domiciliado en Arquitecto Zunin Padilla 400, Artigas, Artigas.

GEREMIA del PUERTO SÁNCHEZ, cédula de identidad 32466727, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión

Comerciante, domiciliado en Zunin Padilla 400, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: Alejandra Paz Vaucher - Oficial de Estado Civil
Publicación: 12/06/2025 al 16/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "TOLEDO, NILDA FLORENTINA SUCESIÓN" IUE 2-36546/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILDA FLORENTINA TOLEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 29 de mayo de 2025
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 05/06/2025 al 18/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "CALEGARI, Francisco IdelfonsoSUCESIÓN" IUE 451-75/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO IDELFONSO CALEGARI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 23 de agosto de 2022
Firmado electronicamente por:
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI
Actuario Adjunto
Publicación: 12/06/2025 al 26/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ALVES GONCALVEZ, EMA o ALVEZ GONCALVEZ, EMA y BUSTAMANTE ALVES, RAMÓN ENRIQUESUCESIÓN" IUE 2-127222/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMA ALVES GONCALVEZ o EMA ALVEZ GONCALVEZ y RAMÓN ENRIQUE BUSTAMANTE ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de marzo de 2025
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 12/06/2025 al 26/06/2025

POR AVISOS EN CARTELERA DE PROFESIONALES

Cel. 092 471 166

Fundada en 1901

Beneficios para Socios:

- ♦ Médico general
- ♦ Nutricionista
- ♦ Psicóloga
- ♦ Odontólogo
- ♦ Asesoramiento jurídico y notarial
- ♦ Descuento en locales comerciales

Gral. Lavalleja 240
☎ 099 929 462 - ☎ 4772 2505
Artigas - Uruguay

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE OLIVEIRA MADEIRA LINARES, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-40554/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ruben Ney de Oliveira Madeira Linares, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 13/06/2025 al 26/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SUAREZ BARRIENTOS, GERMÁN y otros - SUCESIÓN" IUE 2-53810/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GERMAN SUAREZ BARRIENTOS; MARIA JULIA GUARINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA y ENEIDA SUAREZ GUARINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 02/06/2025 al 13/06/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día diez de junio de dos mil veinticinco a las 18:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JESSICA VIVIANA FERNÁNDEZ de SOUZA, cédula de identidad 52197485, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Estudiante, domiciliado en Camino Vecinal 486, Artigas, Artigas.

ANTONIO RAFAEL MACHADO BATISTA, cédula de identidad 47111309, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Camino Vecinal 486, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Documento firmado por:
Alejandra Paz Vaucher
Oficial de Estado Civil
Publicación: 12/06/2025 al 16/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MORAES, CELEDONIA - SUCESIÓN" IUE 2-45976/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELEDONIA NERY RODRIGUEZ MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de junio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 16/05/2025 al 30/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ FIGUEIRA, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-103383/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE DIAZ FIGUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de diciembre de 2024
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVA SIBETT, NIBIA - SUCESIÓN" IUE 2-113803/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NIBIA MARISABEL SILVA SIBETT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de diciembre de 2024
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VERA DIAZ, BLANCA IRIS Y BAPTISTA O BATISTA ÁLVAREZ RAMÓN. SUCESIÓN." IUE 156-401/2017, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMÓN BAPTISTA O BATISTA ÁLVAREZ Y BLANCA IRIS VERA DÍAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de marzo de 2025
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA
Actuario Adjunto
Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VIVAS SAN MARTIN, ELBI - SUCESIÓN" IUE 2-42962/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBI LEONOR VIVAS SAN MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de junio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 16/06/2025 al 30/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "IRIGARAY COELHO, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-34130/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO IRIGARAY COELHO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 06/06/2025 al 19/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TAVEIRA SILVA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-43067/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA LUJAN TAVEIRA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de junio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 06/06/2025 al 19/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "IPAR PEREIRA, ALTIVO - SUCESIÓN" IUE 2-36997/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALTIVO IPAR PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 05/06/2025 al 18/06/2025

POLICIALES

ZONA OPERACIONAL II SECCIONAL SÉPTIMA – BELLA UNIÓN HURTO

Fue denunciado el hurto de una bicicleta marca HIL AND de color negro, rodado 17, la que se encontraba estacionada en la rampa de acceso al local comercial ubicado en Avenida Artigas. Avalúa en 25000 pesos uruguayos. Fiscal actuante dispuso que las actuaciones fueran derivadas a Investigaciones

Zona II. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONDENADO POR LESIONES GRAVES

En torno a actuaciones de denuncia realizada por un hombre el día 3 del corriente por lesiones graves, luego de un intenso trabajo de investigación por personal de la Dirección de Investigaciones, se logra establecer la participación del presunto autor.

De acuerdo a lo dispuesto por la Justicia, en la fecha fue notificado para audiencia en Sede Penal.

Finalizada la Instancia el Magistrado de turno mediante Oficio comunicó la condena de L.M.D.C.F. de 29 años de edad, poseedor de antecedentes penales, como autor penalmente responsable de un delito de lesiones graves agravado a la pena de 20 meses de prisión de cumplimiento efectivo.

ACTUACIONES POR HURTO

Tras denuncia realizada por una persona mayor de edad, por hurto desde un local comercial ubicado en Avenida Lecueder, el día 15 del presente, hecho que fue alertado por personal del Centro de Comando Unificado Departamental, mediante el seguimiento de cámaras de vigilancia, se logró la identificación la identificación del presunto autor con el objeto hurtado, un hombre de 22 años poseedor de antecedente penal quien de

acuerdo a lo dispuesto por la Fiscal de turno ingresó como detenido.

Cumplida las actuaciones administrativas, asume su participación en el hecho.

Conducido a la Sede Fiscal fue puesto en libertad, disponiendo la devolución del objeto a la víctima.

ACTUACIONES POR HURTO EN ESTABLECIMIENTO RURAL

Entorno a actuaciones llevadas a cabo referente a hurto en establecimiento rural ubicado en zona de Ruta 4 km 174 denunciado el día 21 de abril del presente, visualizados y analizados los registros filmicos de cámaras pertenecientes al Ministerio del interior, se pudo establecer la identidad del presunto autor del hecho, un hombre poseedor de antecedentes penales, por lo que se procedió a su conducción, asumiendo la autoría del ilícito, siendo recuperada la motocicleta hurtada por personal de la Brigada Departamental de Seguridad Rural. De acuerdo a lo dispuesto por Fiscal actuante el autor fue autorizado a retirarse a posterior dispondrá al respecto.

CONDENADO POR HURTO

Referente a denuncia por hurto en comercio, formulada el día 4 del corriente, mediante información recabada por parte de personal de la Dirección de Investigaciones se logró establecer la participación del presunto autor del hecho, ubicándolo y deteniéndolo, permaneciendo a disposición Fiscal y Judicial.

Culminadas Instancias en Sede Fiscal y Judicial, el Magistrado actuante, comunicó la condena de M.N.O.M. de 26 años de edad, como autor penalmente responsable de un delito de hurto a la pena de 5 meses de Prisión, bajo el régimen de libertad a prueba con medidas sustitutivas.

Cuatro personas fallecieron en un incendio en la cárcel de Santiago Vázquez

El hecho se produjo a raíz de un enfrentamiento entre grupos de reclusos que estaban alojados en celdas contiguas

Este lunes se desató un incendio en una celda del módulo 11 de la Unidad N.º 4 del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), ubicada en Santiago Vázquez, y como consecuencia fallecieron cuatro personas privadas de libertad que se encontraban en la celda.

Según informó el INR mediante un comunicado, el foco igneo se registró a las 13:00 horas y fue controlado gracias a la rápida

intervención del personal de Bomberos y efectivos de la Unidad de Respuesta y Patrullaje Metropolitano, lo que evitó una propagación mayor del fuego dentro del establecimiento.

Los fallecidos fueron identificados como: Luciano Flores dos Reis, de 23 años, Emanuel Alexander Porcincula Martinez, de 27 años, Yony Francisco Sosa Caballero, 34 años, y Walter Javier Ocampo Ifrain, 47 años.

Durante el operativo, tres funcionarios penitenciarios resultaron afectados por inhalación de monóxido de carbono.

El hecho se produjo a raíz de un enfrentamiento entre grupos de reclusos que estaban alojados en celdas contiguas, informó el INR.

La situación se encuentra actualmente bajo control, y las autoridades, junto con personal técnico y judicial, están trabajando en el lugar.

Horóscopo



Aries
Finalmente verás los resultados del esfuerzo aplicado a ciertas disciplinas en tu vida. Esto te motivará para continuar.



Tauro
Experimentarás una tendencia a tomar determinaciones impulsivamente en el día de hoy, lo que te expondrá a errores.



Géminis
Demostrarás tu capacidad de liderazgo y las personas que no tenían fe en ti se sorprenderán. Todos querrán estar de tu lado.



Cáncer
El próximo fin de semana intenta que sea de relax completo para que finalmente puedas cargar tus baterías.



Leo
Procura no dar paso a la frustración por el curso de los eventos del día de hoy. Toma tus obligaciones con amor y no mires atrás.



Virgo
No puedes pretender que tu forma de enfrentar los problemas y de tomar determinaciones sea imitada por todo el mundo.



Libra
Deberás dar grandes pasos en la jornada de hoy. Prepárate mentalmente y adecuadamente para decisiones importantes.



Escorpio
Día de grandes decisiones que modificarán sustancialmente el curso que llevará tu vida cotidiana. Revelaciones laborales.



Sagitario
Finalmente pasarás a un nivel superior en la relación de pareja. Es que, lograste entender lo valioso de una mente abierta.



Capricornio
Vivirás una combinación de tensiones que pondrá a prueba tu paciencia y tolerancia en el día de hoy. Precaución.



Acuario
Finalmente decidirás hacer participe a tu entorno familiar de ciertas determinaciones que has decidido tomar en tu vida.



Piscis
Jornada bastante negativa a nivel sentimental. Ciertas determinaciones difíciles deberán ser tomadas por tu parte.



Artigas
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

NUEVO SERVICIO

ATENCIÓN AUTOMÁTICA

 **099 55 1884**

Envíe un mensaje para acceder a:

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,
TRÁMITES DE TRÁNSITO,
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

DIARIO LA NOTICIA

SOCIEDAD

Comerciantes en alerta por cierre sorpresivo de Plaza Batlle

Rodrigo Díaz denuncia pérdida de mercadería y caída del 70% en ventas: “Esto no se sostiene más”

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

Rodrigo Díaz, comerciante de Plaza Batlle, expresó su profunda preocupación ante la abrupta caída en las ventas registrada en las últimas semanas. Según denunció en diálogo con La Noticia, esta situación se debe a los cierres inesperados de la plaza por parte de autoridades policiales y de tránsito, lo cual ha generado graves perjuicios económicos, incluyendo la pérdida de mercadería perecedera.

“Es importante lo que ha caído, muy importante. Impredecible también lo que he perdido de mercadería que se echa a perder: tomates, lechuga, cosas que no se pueden vender si están feas. Ni siquiera puedo donarlas, van directo a la basura”, lamentó Díaz.

El comerciante explicó que estos cierres se dan sin previo aviso ni horario fijo: “Puede ser un día a las doce de la noche, otro día a las dos de la mañana. Nos cierran la plaza, ponen cintas y no circula más nadie”.

Cierres sin aviso y sin explicación

Díaz afirma que jamás fueron notificados oficialmente por ninguna autoridad sobre estas medidas: “Nunca, jamás fuimos avisados. Esto pasó antes de las elecciones municipales, se había cortado en tiempo de campaña, pero ahora volvió más fuerte. La gente es retirada y la plaza queda vacía”.

Según algunos rumores, la razón detrás del cierre serían quejas de vecinos por ruidos molestos, como música a alto volumen y motocicletas. “Es cierto que hay días en que es complicado hasta hablar dentro de la cocina por el ruido. Pero



también es cierto que es el único lugar donde la gente joven puede reunirse. ¿Qué otra opción tienen? ¿Irse a un lugar oscuro, frío, abajo de un puente?”, cuestionó Díaz.

Impacto económico y temor a despidos

El efecto de estas medidas ha sido devastador para los comercios que operan en el entorno de Plaza Valle. Díaz estima que la baja en las ventas supera el 70%. “Mal, mal, mal. Así no se puede seguir”, remarcó.

Ante la incertidumbre, el comerciante no descarta tomar decisiones drásticas. “Si esto sigue así, va a haber despidos. Estoy pensando en cerrar. Esta es mi fuente de trabajo, el sustento de mis hijos. Pero si nadie nos escucha, si no se resuelve, el cartel que van a ver va a decir ‘Cerrado definitivo’”.

Dificultades para el diálogo institucional

Consultado sobre posibles instancias

de diálogo, Díaz mostró disposición, pero también expresó desconfianza. “No sé si esto lo maneja la Intendencia, la policía, tránsito... nadie nos da explicaciones. Ya me pasó antes con lo de FEDESA, fui a buscar respuestas y terminé sentado en un banco toda una tarde. No paga mucho ir a esperar que te escuchen”.

En un contexto de crisis económica nacional y con las dificultades estructurales propias de la frontera, los comerciantes locales enfrentan una situación límite.

Desde Plaza Batlle, el pedido es claro: se necesita previsibilidad, diálogo y respeto para poder trabajar. De lo contrario, otro comercio local podría bajar sus cortinas definitivamente.

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 📞 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

